



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ENFERMERÍA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS EN EL SEMINARIO Nº 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Ana L. Caballero Navarro

**SECRETARIO:**

Ana V. Beloso Alcaiz

**INVITADA:**

Ana C. Lucha

Excusan su asistencia: Beatriz Sanz y Luis Bernués

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, de la acta anterior
- 2.- Aprobación de Guías Docentes 2016/17
- 3.- Otros asuntos.

**1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de 23 de mayo de 2016.

**2.- Aprobación de Guías Docentes 2016/17.**

Se plantea la solicitud de los profesores de la asignatura Estadística aplicada de la Salud sobre la conveniencia de adaptar la traducción al inglés del título de la asignatura como "Applied Statistics for Health Sciences". Se da el visto por parte de esta Comisión lo cual se comunicará a la sección de Grados y Master de la UZ.

**Guías docentes.**

- Metodología de investigación: se debe colocar el programa en el apartado correcto y eliminar todas las referencias al caso integrado, para poder validar esta guía.
- Enfermería Geriátrica (25434): queda pendiente la guía sin cumplimentar de la nueva asignatura que entra en el 2º curso. Se delega en la Coordinadora validarla cuando se haya cumplimentado.
- Estancias Clínicas I: está vacío sin cumplimentar. Se requerirá a la profesora Coordinadora de prácticas para que la rellene.
- Queda pendiente la guía docente del TFG que requiere concordancia con el Manual TFG (adaptado al Reglamento de la UZ) y requiere un estudio detenido en el CGC, al suponer una adaptación de Manual del TFG. No se válida.
- La optativa de Patologías de la Comunicación, tiene 6 ECTS en Enfermería, solo están contemplados 5 ECTS. Debe completarla antes de ser validada.

El resto de guías docentes se aprueban para su validación.

### 3.- Otros Asuntos

La alumna [redacted] no quedaría excluida del cambio de estudios a Enfermería, al documentar que tiene aprobadas más de los 30 ECTS requeridos. Se admite el recurso y se comunica a Secretaria, que se incluya en el listado de admitidos.

La solicitud de [redacted] queda pendiente hasta recabar la información necesaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CGC

Fdo. Ana L. Caballero Navarro

La Secretaria

Fdo.: Ana V. Belloso Alcay